CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 18.0401.0001675.0000	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80009124-8	Asegurado o Tomador: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Domicilio: AUSTRIA Nº 1879 C/ BELGICA	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
16/11/2017	00:00 hs. de 15/11/2017	24:00 hs. de 15/11/2018	366	Gs. 74.022.000.000

De acuerdo con las Condiciones Generales Comunes y Particulares específicas de la presente póliza, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., llamada en adelante la "Compañía", y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros por los siguientes riesgos:

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	94.545.455
I.V.A. s/Prima	9.454.545
Premio	104.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	104.000.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. Nº 5 Acta 80
De Fecha: 29/04/1976

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0041	Res.Nº 149/99	Fec. 31/03/1999

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Matrícula: 780 **Tel:** 0971308747

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		104.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/11/2017	104.000.000
TOTAL		104.000.000

MARIO AUGUSTO ALONSO
GERENTE TÉCNICO

ASEPASA

Póliza Nro: 18.0401.0001675.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCIÓN

Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA C.I.: Fec. Nacimiento: 01/01/1976
Ocupación: A DECLARAR
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES

Descripción de Coberturas	Suma Asegurada Gs.
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	66.430.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies.	47.450.000.000
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.796.000.000
En caso de INCAPACIDAD TEMPORARIA para trabajar, por día según lo establecido en las Condiciones Particulares de esta póliza, hasta la suma máxima de Guaranies.	94.900.000

C.I.P. N°	NOMBRES	APELLIDOS
309.099	SRA. FELIPA NERI	AQUINO COFFIER
328.372	LIC. PASCUAL ALFREDO	ROJAS LEON
349.014	ARQ. MARÍA CARMEN	MAIDANA DE LOPEZ
362.924	LIC. DORIS BEATRIZ	ORTELLADO RODRIGUEZ
363.667	LIC. ANDRÉS ABEL	RODRIGUEZ ROMERO
368.073	ABG. DIODORO JORGE	PETTENGILL CENTURION
378.919	LIC.ANA MARÍA	KONTOVSKI DE CAZAL
379.999	LIC .ELVA ISABEL	GONZALEZ DE BENEGAS
382.367	LIC. LEONARDO	AYALA MARTINEZ
383.469	ING. ANTONIO DE LA PAZ	FRANCO MARTINEZ

MARIO AUGUSTO ALONSO
GERENTE TÉCNICO

ASEPASA

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 18.0703.0002970.0000	Sección/Sub-sección: 0703 (ROBO /VALORES EN CAJA FUERTE)
Documento: 80009124-8	Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Domicilio: AUSTRIA Nº 1879 C/ BELGICA — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
16/11/2017	00:00 hs. de 17/08/2017	24:00 hs. de 17/08/2018	366	Gs. 100.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.500.000
I.V.A. s/Prima	150.000
Premio	1.650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.650.000

Renueva a la Póliza: 18.0703.0002744.0000

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.650.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/11/2017	1.650.000
TOTAL		1.650.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. Nº 5 Acta 80
De Fecha: 29/04/1976

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
18-0037 | Res.Nº 526/98 | Fec. 23/12/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Matrícula: 780 **Tel:** 0971308747

MARIO AUGUSTO ALONSO
GERENTE TÉCNICO

Póliza Nro: 18.0703.0002970.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Esta Póliza cubre los objetos que se expresan a continuación:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Sobre el Robo y/o Asalto (Excluyendo el HURTO) de dinero en efectivo y/o cheques (Moneda nacional y/o extranjera) y/o valores convertibles en dinero, que se encuentran depositados en la Caja Fuerte ubicados en el Local del Asegurado., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** BRUSELAS 1880 ENTRE VIENA Y BELGICA, ASUNCION - PARAGUAY	100.000.000
	TOTALES	100.000.000

MARIO AUGUSTO ALONSO
GERENTE TÉCNICO

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
18.0702.0002164.0000	0702 (ROBO /VALORES EN TRANSITO)
Documento: 80009124-8	Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Domicilio:	Localidad:
AUSTRIA Nº 1879 C/ BELGICA	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
16/11/2017	12:00 hs. de 17/08/2017	12:00 hs. de 17/08/2018	365	Gs. 100.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.500.000
I.V.A. s/Prima	150.000
Premio	1.650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.650.000

Renueva a la Póliza: 18.0702.0001965.0000

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. Nº 5 Acta 80
De Fecha: 29/04/1976

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
18-0036 | Res.Nº 526/98 | Fec. 23/12/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Matrícula: 780 **Tel:** 0971308747

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.650.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/11/2017	1.650.000
TOTAL		1.650.000

MARIO AUGUSTO ALONSO
GERENTE TÉCNICO

Póliza Nro: 18.0702.0002164.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Esta Póliza cubre los objetos que se expresan a continuación:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Sobre el Robo y/o Asalto (excluyéndose el HURTO) de dinero en efectivo y/o valores convertibles en efectivo, mientras se encuentren en tránsito desde la oficina central y/o sucursales de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. a los distintos Bancos e instituciones financieras de plaza, distintas y/o viceversa, en un solo transito, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** BRUSELAS 1880 E/ VIENA Y BELGICA, ASUNCION - PARAGUAY **CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA** 3 - COBERTURA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO	100.000.000
	TOTALES	100.000.000

MARIO AUGUSTO ALONSO
GERENTE TÉCNICO

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 18.1018.0000361.0000	Sección/Sub-sección: 1018 (RIESGOS VARIOS /TODO RIESGO OPERATIVO)
Documento: 80009124-8	Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Domicilio:	Localidad:
AUSTRIA Nº 1879 C/ BELGICA	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
16/11/2017	00:00 hs. de 15/11/2017	24:00 hs. de 15/11/2018	366	Gs. 37.217.659.831

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	97.590.909
I.V.A. s/Prima	9.759.091
Premio	107.350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	107.350.000

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		107.350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/11/2017	107.350.000
TOTAL		107.350.000

Renueva a la Póliza: 18.1018.0000214.0000

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. Nº 5 Acta 80
De Fecha: 29/04/1976

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
006-0002 | Res.Nº 34/97 | Fec. 10/02/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Matrícula: 780 **Tel:** 0971308747

MARIO AUGUSTO ALONSO
GERENTE TÉCNICO